

**El Instituto Cultural de Aguascalientes  
a través de la  
Universidad de las Artes  
La Escuela de Danza “Georges Berard” y la  
Licenciatura en Danza Contemporánea  
en la Modalidad de Intérprete**

**C O N V O C A**

**Al 9° Concurso Interno de Trabajos Creativos  
“Guillermina Bravo” 2018**

Por medio de las siguientes **BASES:**

1. Podrán participar todas las alumnas y alumnos inscritos de manera regular en el Programa Académico de la Licenciatura en Danza Contemporánea en la Modalidad de Intérprete;
2. Los participantes podrán proponer proyectos solistas o coreografías grupales; y
3. Los coreógrafos y los intérpretes, no podrán participar con más de dos obras, las cuales, de ser seleccionadas, deberán de someterse a dos etapas:

3.1. Primera:

Realización y entrega de un guion coreográfico que deberá cumplir con los siguientes elementos:

- a) Sinopsis con una extensión de no más de una cuartilla;
- b) Datos generales del coreógrafo (además, se puede incluir una reseña con un máximo de 80 palabras);
- c) Autor de la música y nombre del editor;
- d) Duración de la obra;

- e) Datos generales de los intérpretes de la obra (nombres completos, grados, promedios y se puede incluir una reseña por participante con máximo de 80 palabras);
- f) Elementos técnicos y escénicos (no se podrá hacer uso de objetos y mobiliario de la Universidad de las Artes, así como de químicos o flamantes que dañen el espacio);
- g) Descripción del vestuario y utilería;
- h) Anexos donde se incluyan el CD con la música y de manera opcional, imágenes y/o fotografías;
- i) Los guiones coreográficos deberán ser entregados en las oficinas de la Coordinación Académica de la Licenciatura en Danza Contemporánea, a partir de la publicación de la presente convocatoria, la cual cerrará el jueves 6 de septiembre del presente año en punto de las 15:00 horas; y
- j) Los guiones coreográficos serán revisados el jueves 7 de septiembre en punto de las 14:00 horas, a través de una comisión designada por el Consejo Técnico Académico de la Licenciatura en Danza Contemporánea, levantando el acta correspondiente para su publicación el lunes 10 del mismo mes y año.

### 3.2. Segunda:

Desarrollo de la eliminatoria y final a celebrarse el día 21 de septiembre del presente año, en punto de las 19:00 horas en el Teatro “Morelos”. Para ello:

- a) El jurado será designado por el Consejo Técnico Académico de la Licenciatura en Danza Contemporánea en la Modalidad de Intérprete;
- b) El veredicto emitido por el jurado será inapelable y se asentará en la correspondiente acta los resultados a término de la función; y
- c) Las obras ganadoras contarán con los espacios escénicos necesarios para el desarrollo de presentaciones posteriores.